

Quito, 25 de marzo del 2014

Señores:

Socios de la compañía

JAVDANYCAR EXPRESS RENTA CAR S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

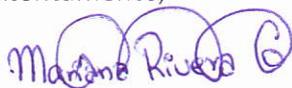
Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la empresa y las normas de la Ley General de Compañías, pongo en conocimiento y consideración el informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.

Dentro de los aspectos societarios los administradores han desarrollado su trabajo dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Respecto a los Estados Financieros puedo observar que reflejan fielmente la situación de la compañía y están elaborados de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Sin más que agregar considero que la JUNTA GENERAL puede aprobar los BALANCES, salvo el más acertado criterio de los señores Accionistas.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Mariana Rivera G." with a stylized flourish at the end.

Ing. Mariana Rivera G.

COMISARIO